

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIBERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

EDUCADORA TAPIA BUSTAMANTE ILUSTRAT CIA LTDA

CELEBRADA EL DÍA • MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 15:10, en las oficinas principales de la compañía EDUCADORA TAPIA BUSTAMANTE ILUSTRAT CIA LTDA, ubicadas en la Parroquia de Conocoto Calle CILLO JIJON SI 7-149

1711964799	TAPIA BUSTAMANTE JASMIN ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL
1712402781	TAPIA BUSTAMANTE NELSON HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL
1715064612	TAPIA BUSTAMANTE ROMMEL DARIO	ECUADOR	NACIONAL

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía EDUCADORA TAPIA BUSTAMANTE ILUSTRAT CIA LTDA, los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Sr. TAPIA ROMMEL, y actúa como Secretaria, la Sra. TAPIA JASMIN, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2017;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias. hasta el 31 de diciembre del 2017
3. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2017.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2017.

El gerente de la compañía ROMMEL TAPIA, solicita que a través de secretaria se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017. Leído el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2017.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

TERCERO PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas deciden por unanimidad registrar las utilidades del ejercicio económico del año 2017 y destinarlo a la cuenta contable denominada Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores,

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad. Siendo las 17 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

ROMMEL TAPIA

Accionista


JASMIN TAPIA

JASMIN -1 APIA

Accionista / secretaria



I APIA NELSON

Sec retario.